

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2017.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018 ENTRE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE PROGRAMA DE DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que presenta el Comité de Desincorporación de este Organismo a través de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018 EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEL CUADERNILLO DE CONSULTA PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG771/2016, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 429 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la LISTA PRELIMINAR DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.
7. Informe relativo al "Acuerdo administrativo de la Contraloría Interna del Consejo Estatal Electoral

y de Participación Ciudadana, por medio del cual se emiten criterios respecto a las plazas y procedimientos para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial; así como la de intereses y fiscal de los servidores públicos obligados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en virtud de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí", que presenta el Titular de la Contraloría.

8. Asuntos generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se enlistan:

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Martha Orta Rodríguez.	√	Dip. Gerardo Limón Montelongo.	
Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	√	Dip. Xitlálíc Sánchez Servín.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			√
2. Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.			√
3. Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero.			√
4. Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.			√
5. Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.			√
6. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.			√
7. Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			√
PARTIDOS POLÍTICOS			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N Lic. Lidia Argüello Acosta.	√	Lic. Víctor José Ángel Saldaña.	
P.R.I. Lic. José Guadalupe Durón Santillán.	√	Lic. Ulises Hernández Reyes.	
P.R.D Lic. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	Lic. Cristian Rodrigo Zavala Servín.	
P.T. C. José Belmarez Herrera.	√	C.P. Mauricio Rosales Castillo.	
P.V.E.M. Lic. Alejandro García Moreno.		Lic. Lizette Rosso Guajardo.	√

P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabrega.		Lic. Hayro Omar Leyva Romero.	√
P.M.C.	Lic. Pablo Gil Delgado Ventura.	√	CP. Eugenio Guadalupe Govea Arcos.	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez.	√	C. Francisco Javier Villalobos de la Cruz.	
PARTIDO MORENA	C. Juan José Hernández Estrada.	√	Lic. José Oscar Cerino Zapata.	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. Jesús Ricardo Barba Parra.	√	Lic. Julio César González Ramírez.	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE	
Lic. Héctor Avilés Fernández.			√	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

073/08/2017. Por lo que corresponde al **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 19 diecinueve de julio de 2017 dos mil diecisiete.

074/08/2017. En lo relativo al **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el proyecto del **Convenio General de Coordinación** para la celebración del proceso electoral concurrente 2017-2018 entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral, el cual forma parte integral de la presente Acta.

075/08/2017. En lo que corresponde al **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Proyecto de **Programa de desincorporación y destino final de bienes muebles** del patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que presenta el Comité de

Desincorporación de este Organismo a través de la Secretaría Ejecutiva, el cual se glosa como parte integral de la presente Acta.

076/08/2017. En lo relativo al **punto** número **5** del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana mediante el cual se establecen los **Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputo** en los Procesos Electorales Locales 2017-2018 en el Estado de San Luis Potosí, y del **Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos**, conforme a las bases aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG771/2016, en relación con el artículo 429 del Reglamento de Elecciones, ambos instrumentos se glosan como parte integral de la presente Acta.

077/08/2017. Por lo que corresponde al **punto** número **6** del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba la **Lista Preliminar de Aspirantes a Integrar los Organismos Electorales Locales** durante el proceso electoral 2017-2018, la cual se agrega para formar parte integral de la presente acta.

En relación con el **punto** número **7** del Orden del Día, queda constancia del Informe que presenta al Pleno la Contraloría Interna de este Organismo Electoral relativo al "Acuerdo administrativo de la Contraloría Interna del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se emiten **criterios respecto a las plazas y procedimientos para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial**; así como la de intereses y fiscal de los servidores públicos obligados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en virtud de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí".

En relación al último **punto** del Orden del Día, correspondiente al numeral **8** de **Asuntos Generales**, se da cuenta que sí existe un asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo, relativo a la solicitud del uso de la voz por parte del Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en su carácter de Comisionado Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En relación con lo anterior, se deja constancia del informe que rinde el Comisionado Presidente de la Comisión Permanente arriba señalada, respecto del Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2017 por la Comisión que preside, relativo al "ACUERDO DE LA UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE RESPECTO AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE AFILIADOS DEL PARTIDO POLÍTICO CONCIENCIA POPULAR PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO INE/DEPPP/DE/DPPF/2099/2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO Y SU PUBLICIDAD, ASÍ COMO CRITERIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados y los informes aquí rendidos.